

El próximo trasvase del Tajo podría dispararse hasta 60 HM3

- La consejera de Desarrollo Sostenible explica que se elevaría la derivación al subir las reservas en la cabecera del río, aunque deja caer que esa agua "a lo mejor no cabe" en los embalses del Segura. Se queja de que no se cambien las reglas



Trasvase Tajo

Desarrollo sostenible

Castilla-La Mancha

Cuenca

Comunidades Autónomas

Embalse de Entrepeñas

<https://www.latribunadeciudadreal.es/noticia/ze5a1d9c7-6772-4313-917e8380d36a02d3/202602/el-proximo-tra...>

EFE

Jueves, 12 febrero 2026

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha apuntado que, según las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura que están vigentes, la próxima derivación de agua que se autorice podría ser de hasta 60 hectómetros cúbicos al mes, ya que los embalses de cabecera del Tajo, Entrepeñas y Buendía, acumulan entre los dos más de 1.300 hectómetros cúbicos.

En declaraciones a los medios de comunicación en Cuenca, donde ha participado en el 'I Encuentro UNEF de directores generales de Medio Ambiente y Biodiversidad de las comunidades autónomas y la Administración General del Estado', la consejera de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha, Mercedes Gómez, ha indicado que los embalses de cabecera, con 1.365 hectómetros entre ambos y al 54 % de su capacidad total, han alcanzado el nivel 1, como consecuencia de las lluvias de las última semanas.

De este modo, según las reglas de explotación del trasvase en vigor "el posible trasvase que se pudiese hacer sería de 60 hectómetros mensuales", pero Gómez ha pedido estar atentos a la climatología y a la situación que se encuentre los embalses a los que tienen que llegar el agua de la cabecera del Tajo, porque "a lo mejor no cabe".

Por otro lado, y preguntada por la demanda que está redactando el Gobierno regional para reclamar el central que apruebe y aplique ya unas nuevas reglas de explotación del trasvase para dar

cumplimiento a las sucesivas sentencias del Tribunal Supremo, Gómez ha apuntado a marzo como fecha en la que podría estar ya lista la demanda, aunque ha confiado en que "antes de ese tiempo el Ministerio (para la Transición Ecológica) haya recapacitado".

Gómez ha señalado que dicho ministerio ha apuntado que aún no se han publicado las nuevas reglas del trasvase porque está a la espera de que finalicen dos procedimientos judiciales que hay en el Tribunal Supremo, pero ha argumentado que el Gobierno regional no está de acuerdo, ya que ha considerado que el Ejecutivo central "tiene ya argumentos suficientes y capacidad suficiente para poder tomar la decisión".

En concreto, ha detallado que la demanda que está redactando el Gobierno regional pone en foco en "demostrar que se están provocando daños en la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha y, por lo tanto, se tienen que modificar ya, sí o sí o sí las reglas de explotación".